

El Porvenir Castellano

Periódico independiente.

Se publica lunes y jueves.

Año XVII.—Número 1.356

SUSCRIPCIÓN: Año.
España, seis pesetas.
Extranjero, doce id.
Número suelto, diez cts.

Franqueo concertado

Director: Mariano Cabruja Herrero.

Administrador propietario: Marcelo Reglero Pérez.

SORIA: Lunes 27 de Febrero de 1928.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Apartado de correos número 16.

Casa BELTRAN

Estudios, número 1. (Frente a su antiguo Comercio) SORIA

Almacén de Coloniales
Fábrica de chocolates
Especialidad en
jamones y embutidos.

Dado los buenos artículos de esta Casa, la calidad y peso de los mismos, se recomienda por sí sola y buena prueba de ello es la preferencia en que el público la tiene.

Depositos en el mismo local.

PEDRO BELTRAN

Anotaciones

al margen

UNA IDEA EN EL VACIO

Luis de Castro, el joven periodista que así firma en *Noticiero de Soria*, llamó y nadie ha recogido, la idea de ofrecer en nuestra Ciudad un homenaje a los admirables hermanos Quintero.

Este sistema de silenciar toda idea que no se haya ocurrido a media docena de los Sres. del coro, produce en la juventud que empieza y se afana, el natural iconoclasismo, que además lo encuentro muy justificado. Quise esperar, y esperando se me habría pasado el tiempo, a que cualquier de los Sres. que se citaba por el amigo Castro, hubiesen apadrinado la idea, pero puesto que ello no ha sido así, y próxima la actuación de una Compañía de Comedias en el Teatro Principal, la que entre otras obras de repertorio, trae el estreno de «Los Mosquitos», la admirable producción Quinteriana héme de brindar a que la idea de joven Castro, sea una realidad.

Admirador como el que más, de los ilustres autores de «Genio Alegre», demandaremos de la ilustre actriz Conchita Ordóñez su actuación con la hermosa obra de los hermanos Alvarez Quintero y en un entreacto cualquiera, yo mismo como cosa insignificante, leeremos algunas cuartillas del génesis creador de la pareja sevillana que enriqueció el teatro español con más de cien obras, todas ellas perdurables.

Seguramente, ahora saldrán más padrinos a la idea, y yo encantado de ello, sin ceder en admiración para los consagrados saineteros, cederé el puesto a quien lo depare con más méritos seguramente.

La galantería en crisis.

Una dama acudió en queja a determinado cronista. Protesta la dama a la falta de galantería en los hombres. A las mujeres, si se nos deja paso al pasar por la calle es para importunarnos con algún piropo, pero en el tranvía, en el Metro, en cualquier otro lugar si el hombre se encuentra sentado, no nos ofrece un asiento.

Claro que es contestada a modo,

la dama en cuestión, en el momento que se le habla de que por haberse masculinizado la mujer, hasta el punto de tener casi idénticas prerrogativas que el hombre; funcionaria, abogada, concejala, asambleista, etc., ya no le queda para ser considerada con derecho especial, más que el gran acontecimiento del pronunciamiento de la sublime curva. El cronista, por lo que a la galantería española, hace referencia, dice que en nuestra Nación aún se levanta un caballero o un hombre, cuando ve una anciana o una madre, para ofrecerle su puesto.

Esa dama quejumbrosa que habla de no haber llegado al otoño de su hermosura y que los hombres se lo demuestran admirándola y los espejos al reproducirlo, se produce en forma descortés con los hombres, puesto que se llama majadería al piropo y ella se los prodiga en forma tal, que parece pertenecer a la noble cofradía de los ensayistas, duchos y maestros en el arte del autobombo.

Hablando del Centro

El *Avisador Numantino* que desde los primeros momentos nos acompañó en la noble idea de aunar a los sorianos de nacimiento y ciudadanía, para formar un centro de donde radie el estudio de sus problemas generales y se marque la pauta para conseguir implantar la reforma estudiada y aprobada, abre una encuesta solicitando contestación a dos preguntas.

Hemos dado la nuestra y además tenemos necesidad de aplaudir la iniciativa del querido colega; tenemos que aplaudirla, porque nada es más gráfico que el ejemplo, y nosotros que no regateamos aplausos y censuras, cuando es menester citar, citamos; sin exclusiones a personas o ideas que, como la vida local y provincial es de una diafanidad—por lo que a las intervenciones periodísticas se refiere—que aplanan, el escamotear nombres que están en la mente de todos, cuando se habla de asuntos en que la bandera fué sostenida por quien no se cita, acusa ante la opinión imparcial a los que tal manera siguen de entes endiosados o envidiosos olvidadizos a *foriori*, y por lo tanto incapaces de poder llevar a puesto, ninguna idea noble en cuanto sus exclusivismos, los llevan a la injusticia de trato. Afortunadamente, nos conoce-

mos todos, y no tan solo nos conocemos, si que también vemos cómo la gente se clarea.

Las urbes gigantes.

Antes de la guerra había veinte ciudades con más de un millón de habitantes; diez en Europa, cinco en Asia y cinco en América.

Actualmente hay cuarenta. Europa solo tiene quince; pero América tiene trece, Asia once y Australia una.

Nueva York ocupa el primer lugar, con 2.350.000 habitantes, y después Londres, con 7.600.000; París con 4.600.000; Berlín, con 4.126.000. Osaka es la ciudad más poblada de Asia, con 2.115.000 habitantes, y Sydney, la de Australia con 1.050.000.

Rusia.

Hace unos días se cumplió el 4.º aniversario de Lenin. Una cinta de sangre es la marca horripilante que ha dejado su huella en la historia. Atila y Nerón han quedado eclipsados por la repugnante figura del monstruo de Rusia. Al despotismo de los Zares ha sucedido el desotismo y crueldad de los «comisarios del pueblo».

Si él quisió personalmente no llegó a perpetrar todos los crímenes que se imputan al comunismo ruso, más aún, si él retrocedió espantado ante las fatales consecuencias de su doctrina, puesta en ejecución—como oíamos en cierta ocasión a un conferenciante—, lo cierto es que él sembró los vientos huracanados que desencadenaron sobre la desgraciada Rusia tan revueltas tempestades. Olvidemos los horrores pasados, para enumerar únicamente los más contemporáneos.

Como to las las revoluciones, la de los comunistas rusos tiene una característica muy íntima y definitiva: la irreligiosidad y mejor odio enconado a la Religión Católica.

Entre los muchos que pudimos ver morir presenciando hace pocos días el proceso seguido contra el señor Skaiski condenado a 10 años de prisión y 5 de privación de sus derechos civiles. Y el Admor. Apostólico de Zito. miz ha sido acusado de manejos antirrevolucionarios y de haber facilitado a Polonia noticias referentes a la situación del Clero Polaco de aquel país; sin que sepamos que hayan sido comprobadas y en cuanto a la segunda nos consta que ha sido desmentida. Con un «juez sangriento» por presidente y por fiscal Ktavian aún nos parece suave la sentencia. Así pagan en Rusia el pan que los católicos a instancias del Romano Pontífice han llevado allí, para matar el hambre a millones de sus hijos.

No entramos en una discusión ni refutación de las ideas comunistas, condenadas en el tribunal de la filosofía que concede al ser humano e inteligente, como derivación inmediata del derecho di-

vino el derecho natural de su providencia propia, del perfeccionamiento de sus facultades sensitivas y espirituales, de todo aquello que signifique desarrollo de su personalidad, producto o derivación de su substancial—tan opuesto a la comunidad de bienes siquiera sean inmuebles, no entramos en una reputación doctrinal de la absurda teoría comunista condenada en el tribunal de la historia; solamente queremos observar un desacierto en su pedagogía, como consecuencia legítima de su doctrinario religioso o incrédulo. Nos referimos a la noticia publicada en la prensa sobre la supresión de las muñecas entre las niñas rusas, porque perjudican según los bolcheviques «creando» en las niñas instintos prematuros de maternidad. En su nimiedad y toda la noticia acusa un lamentable extravío de las que un día abandonaron los ideas religiosas. Y luego se lamentarán del descenso de población.

Privados de la luz expulso de la verdadera fé, con nada la inteligencia a caminar por los tenebrosos senderos de la vida sin otro guía que la tenue luz de la razón natural, oscurecida por las densas nubes que exhala el lago hediondo de un corazón corrompido, sin más ley ni otro freno que sus caprichos y excentricidades lo absurdos más extravagantes, las contradicciones más palmarias, los errores, delirios, aberraciones y utopías son la consecuencia natural y lógica—bien que lamentable—del principio. Sin negarla sus derechos indiscutibles, hemos de convenir que la razón es mal consejero, abandonado a sus propias fuerzas, y que despreciadas las orientaciones de la fé y la Teología Católica, la razón, no encuentra en ninguna ciencia máxima en las ciencias morales sino sombras, obscuridad, tinieblas e impenetrables misterios. Cuando no parece extraño tal afirmación no debe sino consultarse la historia de la filosofía griega anterior al cristianismo y la del filósofo no francés del siglo XVIII: ella nos convencerá de su exactitud.

Y la filosofía bolchevique si tal puede llamarse—no se contenta con resucitar antiguos errores, sino que ha creado otros nuevos. Nada debe extrañar, por lo tanto que corra por rajas y jellala pedagogía de los maestros rusos, ni nada tiene de novedad la sistemática persecución de los «directores del pueblo» a la Religión de Cristo—la luz debe chocar inevitablemente con las tinieblas—ni por último la saludable restricción contradictoria de generalismo principio comunista hechas pocos días ha por sus mismos defensores y patrocinados con el decreto reciente acerca de la herencia de los niños rusos, capacitados por la ley para suceder a sus padres o tutores en la propiedad cuando lleven un año con el crusa-habiente. Aprendamos la lección que nos dan.

Parlo, Parlas, Parlaré

VERMOUTH

La primera marca
MARTINI & ROSSI

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de Lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

Gabriel Liso

Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.

Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»

AMENIDADES

El joven Anibal come en una casa amiga, y ha comido tanto que cuando sirven un entremés, su madre dice al ama de la casa, que iba a servirle:

—No, no le de usted más, amiga mía; ha comido mucho. no podría tragarlo.

—Si, si, mamá—replica el conitón—poniéndose de pie.

Bibliografía

Una hermosa labor de cultura.

Toda persona estudiosa y de espíritu elevado, siente honda admiración y respeto hacia aquellos hombres que con su talento y su labor útil y fecunda dieron impulso al progreso del mundo.

No es ésta la veneración del idólatra; es el sentimiento de gratitud y de justicia que inspira la belleza, grandiosidad y adaequación sublime de sus obras y sus acciones puestas al servicio de la humanidad. La vista de los retratos de estos dignos impulsores de la evolución del pensamiento despierta nobles deseos de cultura y de emulación, como un vivo y estimulante ejemplo.

Es por esto que consideramos una hermosa labor de cultura la publicación de las postales—retratos que con singular acierto viene editando la Revista «Generación Consciente». Se publican en series de 12 tarjetas, muy bien impresas a dos tintas, y cada serie la integran: Un filósofo; un poeta; un pintor; un revolucionario; un escultor; un músico; un inventor; un precursor; un descubridor; un gran novelista; un gran escritor; un pedagogo. Van publicadas:

Serie I.—Kut, Rabindranath Tagore, Coyt, B kunin, Miguel Angel, Bee hoven, Gutenberg, Fourier, Comón, Dostoiévskij, Larra, Pestalozzi.

Serie II.—Voltaire, Shakespeare, Leonardo de Vinci, Eliseo Reclús, Alonso Cano, Mozart, Alejandro Volta, Roberto Owen, Galileo, Zola, George Brandes, Francisco Giner de los Rios.

Serie III.—Kierkegaard, Schiller, Velázquez, Kropotkin, Benvenuto Cellini, Albéniz, Marconi, Fernando Lasalle, Horacio Wells, Tolstoi, Antón Chajov, Ellen Key.

Seguirán nuevas series igualmente interesantes.

Cada serie de 12 tarjetas se venden a 1'50 pesetas.

Pídanse a Generación Consciente—Apartado 158 Valencia.

Reglas para bien vivir.

El sabio Tomás Jafferson pensó y escribió las siguientes diez reglas, como fundamento de una vida feliz.

No dejes para mañana lo que puedas hacer hoy.

No emplees a otro en lo que tú mismo puedas hacer.

No gastes tu dinero antes de ganarlo.

No compres nunca lo que sea inútil, bajo el pretexto de que sea barato.

La vanidad nos cuesta más que el hambre, la sed y el frío.

No te arrepientas nunca de haber comido poco.

Nunca cansa el trabajo si se hace de buena voluntad.

¿Cuántos disgustos nos han causado algunas desgracias que nuestra imaginación nos hacía temer y que no han llegado nunca?

Toma las cosas por su lado bueno.

Si estás colérico, cuenta hasta ciento antes de hablar.

Café, Mariscos, Aperitivos, Cervezas Bocadillos
 Las mejores marcas de licores

GRAN BAR Herminio Gil Arancón. **TELÉFONO, 115.**
 - DE - Canalejas, 70
 - SORIA -

Martini Rossi
 Cinzano

Vermouth que se despacha legítimo
 Fábrica de Gaseosas y Jarabes **LA NUMANTINA**

DEL MOMENTO

Reformas urbanas.

Afortunadamente, el plan de reformas urbanas de la ciudad, ha de volver a estar sobre el tapete y con ello la acariciada ilusión de ver convertida a Soria en una bella Ciudad la tendremos realizada.

A quienes no se preocupan de esta cuestión interesante, más que para ser censores, sin un átomo de realidad — y llamo realidad a dar solución mejor — desearía yo que se preocupasen de visitar hogares humildes, con habitaciones a todas luces — menos la de la habitación que carece de ellas, insalubres, sin ninguna comodidad, ni agua y sin retrete y con renta mensual de 35 pts en planta alta y 18 en baja, que ha de aguantar humedad y falta de capacidad cúbica de aire, para que se diesen cuenta de lo urgente que es acometer la obra de dotar a Soria de casas económicas e higiénicas.

Ochocientos cincuenta y dos pesetas de renta anual, equivale a un capital superior a 30.000 en valores públicos.

No hablo de memoria al poner toda incomodidad como asienfo, en las casas a que me puedo referir, y por citar alguna, además de dos que en la calle de la Merced, han sido visitadas por la Inspección de Sanidad, podría decir de alguna de la calle del Matadero que se encuentra en idénticas condiciones que las mandadas reformar y que además, paga la renta que cito.

Y la calle del Matadero, a menos de 50 metros de la vivienda tiene alcantarillado, aunque las casas carezcan de retretes, y a idéntica distancia para la tubería del agua, y carecen de la misma.

Y como las de la calle del Matadero pasa con muchas casas.

Y como la del Matadero, existen muchas calles sin luz por la noche, sin vigilancia por el día, sin que la paz de la civilización haya aparecido jamás por aquellas cercanías.

HUGO

EL SUEÑO

Bien haya el que inventó el sueño, capa que cubre todos los malos pensamientos, manjar que quita el hambre, agua que ahuyenta la sed, fuego que calienta el frío, frío que templará el ardor, moneda general con que todas las cosas se compran, y finalmente, balanza y peso que iguala al pastor con el rey, al simple con el discreto.

Una sola cosa tiene de malo el sueño, y es que se parece a la muerte. Sea moderado tu sueño, que el que no madruga con el sol, no goza con el día.

Y advierte que la diligencia es madre de la buena ventura y la pureza, su contraria jamás llegó al término que pide un buen deseo.

Cervantes.

DE ACTUALIDAD

El tiempo y los hechos que se vienen sucediendo, corroboran la razón ya por nosotros expuestas en esta cuestión, que tan vital importancia tiene para los agricultores de la provincia en particular, y para todos los demás en general, ya que se trata de la regularización del precio del pan.

En el número de este periódico correspondiente al 5 de Enero último, decíamos que reunida la Junta de subsistencias había acordado subir el precio del pan de familia, en cinco céntimos, y que este aumento había sorprendido a la opinión, dada la abundante cosecha de trigo.

Estudiando las causas del alza de aquel artículo de tan imprescindible necesidad decíamos que obedecía al encarecimiento de harinas que se debía no al mayor precio del cereal ni a su escasez, sino al exceso de fábricas dedicadas a la

molturación, que para remediar su crisis económica no habían encontrado mejor procedimiento, que el de elevar el precio de las harinas, hasta que se estudiara por el Consorcio harinero la fórmula para la supresión de las fábricas sobrantes.

Entendíamos igualmente que no debían ser los consumidores los que pagaran las consecuencias, pues debía tenerse muy en cuenta cómo y a base de qué pingües ganancias se montaron aquellas fábricas.

Nosotros no estuvimos conformes con el alza, que desde luego no representaba ninguna ventaja para los agricultores y llevaba consigo evidente perjuicio para los ya exhaustos bolsillos del consumidor.

No obstante nuestras justísimas observaciones quedaron reducidas a que vieran la luz en las columnas del periódico.

Y los hechos con su fuerza irrefutable, vienen en esta ocasión a darnos la razón, hoy en esta cuestión, seguramente mañana sucederá lo propio con otras que también de interés general trataremos.

El solo anuncio de que iban a importarse trigos exóticos, hizo que la demanda en el mercado de trigos se paralizase y tragara como consecuencia la rebaja de la mercancía, en unas plazas se una peseta veinticinco céntimos la fanega, y en otras en tres pesetas los cien kilos.

También tal anuncio hizo que cundiese a la alfranca entre la Asociación de fabricantes de harinas de Castilla los que confirmaron nuestro criterio en la queja que elevaran al Gobierno, en la que constaba que se iba a autorizar la importación cuando estaba indicada la baja en los precios de trigo y harina de producción nacional, con lo cual no había necesidad de elevar el precio del pan en ninguna plaza española.

Conformes de toda conformidad estábamos asistidos de la razón.

Y continúan confirmando nuestros asertos, toda vez que siguen

exponiendo al Gobierno, que la crisis que padece la industria harinera está originada por el exceso de producción fabril.

La Liga de Agricultores de Salamanca asimismo reconoce que la importación de trigos exóticos les producirá enormes perjuicios y los fabricantes de harinas de Palencia celebran una Asamblea, acordando dirigirse al Presidente del Consejo rogándole no autorice introducción de trigo extranjero, por tener los labradores de Castilla, existencias para abastecer el mercado nacional, acordando invitar a los fabricantes de harinas de Castilla la Vieja y León para constituir la Asociación de fabricantes regionales, haciendo un llamamiento a los fabricantes de Castilla la Nueva, Aragón, Extremadura y otras Provincias centrales para que se les unan con el fin de defender sus intereses con fines y solicitar la rebaja de las tarifas ferroviarias.

En la Asamblea Consultiva al discutirse en los plenos del mes de Enero último el problema económico de España, fué solicitada protección para la agricultura, revisión arancelaria para remediar la crisis que aquella sufría y la desigualdad manifiesta con la protección que otros productos tenían.

Nadie habló de la absoluta prohibición que debía hacerse de los trigos extranjeros.

Especialmente los agricultores de nuestra provincia, sufren grandísimo perjuicio con tal importación y el articulista que por razón de su profesión convive muchos días del año con ellos, al oír sus quejas, justísimas, y expresadas con toda la sinceridad que tienen estos sufridos labriegos de nuestra tierra las recoge y también desde estas columnas repite lo que ellos le dijeron (que la importación les causa un enorme perjuicio) que en abastecimiento estaba asegurado con la producción nacional, y que ni ellos ni los consumidores debían ser los paganos de que existan en España mucho mayor número de fábricas de molturación que el necesario, pues estas se crearon al margen de la gran guerra con negocios entonces fabulosos y hoy en quiebra relativa.

Y respondiendo a un espíritu de justicia, de equidad, escribimos estas líneas que no las inspira ni bandera ni partidismo de ninguna clase, respondiendo solamente al criterio que anteriormente sosteníamos y que los hechos demostraron que estábamos en lo cierto.

Josamanz.

ATENCION

Se vende serrín en pequeñas y grandes cantidades e igualmente leña picada a gusto del cliente, a precios económicos.

Cocheras de Pedro Hergueta.
 En la casa nueva de Juan Díaz.
 5-25

El público lo proclama

Las Pescaderías

de Confianza
 REGLERO.—SORIA.

¡HAY QUE QUITARSE EL SOMBRERO...!
 ANTE EL INSUPERABLE
APERITIVO
QUINA-CALA
 FRANCISCO DE CALA—JEREZ DE LA FRONTERA



JEREZ - QUINA - CALA

El VINO DE QUINA CALA, siendo Vino de Jerez con Quina calisaya, preparado según una fórmula del médico que subscribe, constituye un poderoso

APERITIVO, TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Indicado en la anemia, clorosis, debilidad general, neurastenia, convalecencia de enfermedades graves, fiebres infecciosas y principalmente en las fiebres palúdicas.

Tomado con agua resulta un excelente refrigerante, muy utilizable en los países cálidos como bebida usual.

Firmado:
Dr. Alvarez Antón

Pida usted siempre un QUINA-CALA, en Hoteles, Balnearios, Casinos, Cafés, Bares, Confiterías, Colmados, etc.

Los estudiantes.

No conocemos aún el programa de festejos que con motivo de Santo Tomás, celebrarán los alumnos de las Normales.

Desde luego, tendrán misa, banquete y bailes, y el día 5 una función teatral en el Principal.

Los alumnos del bachillerato, festejarán igualmente a su santo patrono en esta forma:

Día 6 —Repique de campanas y lanzamiento de globos y voladores.

A las seis y media de la tarde, en el Principal, una función teatral con la graciosa comedia de Parellada «En un lugar de la Mancha.»

El día 7, misa; después banquete y bailes. (Las entradas para las funciones de teatro, de las dos noches, son por invitación).

Noticias

EL TIEMPO

A los hermosos días de verdadero verano siguieron el viernes y el sábado de muy baja temperatura.

Ayer domingo, la mañana fué muy desapacible.

Por la tarde, y durante la noche cayó una gran nevada.

Ello fué causa de que el Carnaval, el último día, se marchara el hombre, completamente aburrido.

La tarde no estuvo para bromas.

En La Alegría, en cambio, hubo un gran baile.

Y por la noche, en Numancia y en la Amistad se bailó también sin que ocurrieran incidentes.

Fué aplaudida una comparsa de once individuos que anunciando los chocolates «Suchard» se presentó en los casinos.

Encuesta.

Nuestro querido compañero en la Prensa el director de «Avisador Numantino» ha dirigido a numerosos vecinos de Soria una carta circular con las siguientes preguntas:

¿Cree usted necesaria la creación de un Centro Soriano en la capital? Caso afirmativo, ¿cuáles deben ser sus fines primordiales?

Por las columnas del estimado colega empezarán a desfilar, pasado mañana, las contestaciones.

La Casa del Misterio

Constituyó, un gran éxito, quizá el más grande de la temporada, el reestreno de esta película de episodios en el Teatro Principal.

Ayer pasaron las diez primeras otras partes y hoy lunes se darán a conocer diez partes, todas ellas muy interesantes.

El jueves, programa monstruo con doce partes, final de la preciosa cinta de episodios que ya hace muchos años, nos presentó la casa Verdaguer.

El Inspector de Abastos.

Nuestro querido amigo el funcionario de Hacienda D. Eduardo del Corral Gómez, ha presentado la división, que lo ha sido admitida, del cargo de Inspector de Abastos de la provincia.

Eoda.

En Madrid contrajeron matrimonial enlace días pasados, el joven soriano, doctor en Ciencias, don Jesús Cabrerizo Botija y la bella señorita Pilar Marín Fernández.

Los nuevos esposos marcharon en viaje de novios a Andalucía. Reciban nuestra felicitación.

Nuevo Registrador

Ha tomado posesión del cargo de Registrador de la propiedad de Soria, desde el cual se nos ofrece, el Sr. D. José Morales González, al cual saludamos muy afectuosamente.

De Estadística

El jefe provincial de Estadística nuestro buen amigo el Sr. Campo ha tenido la deferencia de remitirnos un ejemplar, que agradecemos, del Anuario estadístico de España correspondiente a los años de 1926-27.

Un muerto

Se encontraba dedicado a la corta de árboles en el término de Santa Cruz de Yanguas el vecino Demetrio Cambará Martínez, y uno de ellos al caer a tierra lo alcanzó, dejándole muerto en el acto.

«La Amuebladora»

Bulería. La que más barato puede vender

Armarios de luna, cómodos, aparadores y sillas. Masas redondas, baules, cajas y maletas.

Plaza Mayor, Bulería C. Marrodán.

*¡Borrachos!
 Los Polvos Evid!*

El vicio de emborracharse puede ser curado en ocho días con los **POLVOS LAVID** sin que se aperciba el interesado, sin perjudicar su salud y una vez curado, es para siempre.

Adoptado por el INSTITUTO ANTIALCOHÓLICO de Barcelona.

EL LICOR LAVID

quita la borrachera en el acto. Es indispensable en Hoteles, Casinos, Bares, Botiquines, etc. En todas las Farmacias. Depósito: J. URIACH Apartado 632 Barcelona Pedir opúsculo gratis «Antialcoholico»

Depósito en esta: IGNACIO CARRASCOJA.—Canalejas, 72.

Timoteo Ballesteros

SASTRE

Platerías, 14.—VALLADOLID
 Uniformes militares.—Sastre de señora y caballero.
 Visita Soria varias veces al año

ESCULTOR-MARMOLISTA

Cándido D. Aparicio

Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos y sarcófago.
 Valverde, 6. MADRID

Reglero.—Soria.
CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES

casa de la viuda

de **Francisco Romero**

Benavides de Orbigo (León)

SON LOS MEJORES

Visitante: M. Asensio.—ladraon

VERMOUTH

La primera marca

MARTINI & ROSSI

POR TELEFONO

Informaciones de todo el mundo remitidas por nuestro corresponsal en Madrid.

Madrid 23, 9 m.

El temporal

El temporal de lluvias, frío y ventisca, se ha adueñado de los que pudiéramos llamar de abrigo...

Por estas causas, no se vió una máscara por las calles y la despedida del carnaval fué inadvertida.

Fuó suspendida la novillada de inauguración y en cambio... los héroes que asisten a los partidos de fútbol, para no faltar al espectáculo, no desaprovechan la lluvia y aspiran a una pulmonía, aunque fuese doble.

Los bailes, cines y teatros llenos.

Causa por estafa

En el Consejo supremo de Guerra y Marina, se ha visto hoy la causa seguida por estafa al capitán de infantería D. Manuel Ruiz Saenz de Santa María.

S. M. el Rey a Toledo

Hoy marchó S. M. el Rey a Toledo, para asistir a la misa de rito unizárabe; almorzará en el Palacio arzobispal, invitado por el cardenal primado y a última hora la tarde, regresará a Madrid.

Las niñas desaparecidas.

Se espera, que de hoy a mañana celebren un pleno los médicos que estudian los restos hallados en la calle de Oca Bernáiz y que se suponen sean de las niñas desaparecidas. El dictámen, de dicha ponencia se espera con gran impaciencia.

El aviador Wirth

El aviador suizo Wirth, ha sido muy agasajado en Madrid. Se espera que de un momento a otro, emprenda su vuelo a París.

Almuerzo

Málaga. — La Reina almorzó ayer a bordo del acorazado Nelson.

Escuela Nacional

Ayer se celebró un mitin de propaganda pedagógica, en la Escuela Nacional.

El Representante de la Asociación de españoles

Ayer emprendió su viaje a la Habana, el Representante de la Asociación de españoles de ultramar en la comisión española del Congreso Internacional de emigrantes de la Habana.

El día 14 de Marzo, saldrán para el mismo punto y con el mismo objeto los demás vocales.

El temporal

Se extiende el temporal de lluvias en provincias.

Detenciones

De Méjico dicen que continúan a centenares las detenciones de católicos rebeldes.

Las prendas de vestir de los Alumnos Universitarios.

Ayer insertó la «Gaceta» la siguiente Real orden del ministerio de Instrucción pública.

1.º Que los alumnos de cualquier Facultad universitaria puedan pedir mediante solicitud suscrita, al menos por la mitad más uno de sus alumnos oficiales, dirigida al decano respectivo, que se les autorice para usar alguna o varias prendas especiales de vestir u otro distintivo como exclusivo de su clase.

2.º La respectiva Junta de Facultad, teniendo en cuenta la descripción de tales distintivos contenida en la solicitud, y siempre que los mismos no puedan confundirse con los que sean peculiares de otras clases o profesiones de la nación ni puedan evocar ningún simbolismo

religioso ni político, informará lo que estime conveniente respecto a la autorización solicitada.

3.º Dichas solicitudes, informadas por la Facultad, serán elevadas con informe del rector a este ministerio, que concederá o denegará la autorización.

Creación de un Patronato de Casas Militares

«La Gaceta» publicó ayer el siguiente interesante decreto, suscrito por el presidente del Consejo:

Artículo 1.º Se crea en Madrid un Patronato de Casas militares, presidido por el gobernador y del que formarán parte un primer jefe de Cuerpo por cada una de las Armas o servicios que constituyan la guarnición, mas una asesoría y secretaría adecuada de elementos de la misma, que tendrá a su cargo la construcción, régimen y administración de los edificios destinados al alojamiento de generales, jefes, oficiales y clases de segunda categoría del Ejército que presten sus servicios en los cuerpos armados o en los estados y planas mayores a ellos correspondientes.

Art. 2.º En las capitales de región de la península se constituirán comisiones dependientes de este patronato, que procederán al estudio técnico y económico conducente a la construcción de casas para alojamiento del personal militar con destino a cada una de las guarniciones que se señalen y las personas de familia a su cargo. Estas comisiones, dependientes y delegadas del patronato, serán presididas por un general de brigada y compuestas de cinco jefes de ingenieros, Estado Mayor, Sanidad Intendencia y Jurídico actuando el segundo de secretario.

Art. 3.º La misión de estas comisiones será el estudio, contrato e inspección de las obras necesarias para dotar a las capitales de región militar de edificios adecuados para la vivienda del personal señalado en el artículo primero.

Art. 4.º Las casas que deben construirse por ahora serán, en Madrid y Barcelona, tres para generales y jefes (tipo A), cinco para capitanes y subalternos (tipo B) y cuatro para suboficiales y sargentos (tipo C). En Sevilla, Zaragoza y Valencia, dos, cuatro y dos, respectivamente, y en Burgos, Coruña y Valladolid, una, tres y dos.

Cada una de ellas tendrá para 14 inquilinos y su presupuesto total no podrá pasar de 567.000 pesetas para las del primer grupo,

483.000 para el segundo y 224.000 para las del tercero.

Art. 5.º Los tipos de arrendamiento de estas casas serán: en Madrid y Barcelona las del primer modelo, 150 pesetas mensuales para generales y 125 para jefes; las del segundo, 100 para capitanes y 75 para subalternos, y las del tercero, 50 indistintamente, para suboficiales o sargentos. Las del grupo Sevilla, Valencia y Zaragoza tendrán una baja del 5 por 100 y las del de Burgos, Coruña y Valladolid, del 10.

Art. 6.º Todos los militares en actual disfrute de vivienda oficial en las guarniciones peninsulares abonarán mensualmente, a partir de Enero de 1929, al fondo de construcción y entretenimiento de pabellones, las cantidades siguientes: Teniente general, 75 pesetas; general de división, 60; de brigada, 50; coroneles, 40; jefes, 30; capitanes, 20; subalternos, 15, y clases de segunda categoría, 10; cuyos recursos ingresarán en la caja del Patronato Central, a los fines que se especificarán.

Art. 7.º Los auxilios que el Estado prestará a esta obra serán los siguientes:

a) Cesión en usufructo de terrenos adecuados pertenecientes a él.

b) La garantía de interés para una emisión amortizable de 25 millones de pesetas, o el anticipo de esta cantidad en los plazos necesarios para la inmediata construcción de las 66 casas proyectadas, en la forma y condiciones que para el mejor cumplimiento de estos fines determine el ministerio de Hacienda.

Art. 8.º La construcción de casas será adjudicada por contrata ajustada a los proyectos y presupuestos aprobados por el ministerio de la Guerra, e inspeccionada su construcción por el Patronato y sus delegaciones de distrito.

Art. 9.º El 75 por 100 de la total recaudación por canon de los pabellones existentes y de las casas que se construyan, ingresarán en el Tesoro, reservándose el 25 por 100 para entretenimiento y reparación de unos y otras, cuyo fondo administrará el Patronato. El Estado suplirá, al presupuesto de Guerra, y mientras ello no se liquide, las cantidades precisas para completar la atención derivada de la operación que se realice. La propiedad de los solares cedidos o adquiridos y de los edificios construídos será siempre del Estado.

Art. 10. El ministerio de la guerra, a propuesta del Patronato, antes del 15 de Abril próximo, aprobará el reglamento para la adjudicación y uso de las viviendas oficiales.

Art. 11. Si ultimadas las construcciones que se señalan en este decreto-ley, la necesidad de viviendas subsistiera, el Gobierno podrá acordar su ampliación por la cantidad que señale, y en forma igual, autorizando nuevas construcciones de edificios, bien en

aumento de los ya asignados a las capitales de región, o eligiendo otras guarniciones, donde la necesidad sea más urgente.

EXTRANJERO

El embajador de España

Buenos Aires — El nuevo embajador de España D. Ramiro de Maeztu, ha presentado hoy, con gran solemnidad, al Ministro de Relaciones Exteriores, copia de las credenciales que le acreditan ante el Gobierno argentino.

Con este motivo, se cambiaron los discursos de rúbrica.

Mussolini y su gobierno.

Roma. — Como estaba anunciado se celebró hoy la primera sesión de la legislatura.

Mussolini presentó todos los proyectos de ley preparados por el Consejo de Ministros. Fijó especial atención el de reforma parlamentaria.

La Cámara, los ha acogido con entusiasmo.

Crouselles.

Ultima hora.

Madrid, 27, 4 t

Ha muerto Vázquez Mella

Anoche a las doce falleció en esta Corte el ilustre «leader» tradicionalista Sr. Vázquez Mella.

A las ocho hubo consulta de médicos opinando todos en sentido pesimista.

Los Reyes se interesaron por la salud del ilustre enfermo.

Momentos después de la consulta el Padre Alarcón confesó al enfermo, el que, como decimos, falleció a las doce.

Los Reyes, el Gobierno y muchos diplomáticos han enviado el pésame a sus familiares.

Se ha instalado la capilla ardiente en el despacho del difunto.

Mañana se celebrará su entierro.

La Sociedad de empresarios

Hay conferencia con el Sr. Calvo Sotelo, el gerente de la Sociedad de empresarios de espectáculos de España, D. Lucas Argilés, para interesar del ministro alguna reforma en la cuestión de pago por el impuesto de Timbre y Mendicidad.

FUTBOL

El partido de ayer dió el siguiente resultado:

Real Madrid, 3.

Atletic, 2.

El juzgado de Soria

La Gaceta publica hoy la jubilación del alguacil de ese Juzgado de Instrucción, D. Juan Giménez Pascual.

Regler. — Soria.



PROBADO Y EXIGIDO
LOS CAFES MARCA
Rey Wamba
AYUSO -- TOLEDO

NUESTRO FOLLETÓN por Mariano Cabruja NUM 15

En la ruta de la vida.

Del dietario de un sentimental.

vívoras, por lo dañina y venenosa. Tan solo el Sr. Leonor, tiene el señor, porque fué Alcalde del pueblo, puede hacer pareja, en mala lengua, con el Adrián.

Salamandras y escorpiones, es la fruta que produce la boca del señor Leonor. No existe honra que pueda resistirse a su lengua.

Todas las hembras son fáciles, y todos los hombres, según su dicho, consienten retozos con sus familiares. Era célebre, según el dicho del Sr. Leonor, el caso entre el Estacado y el Matamoros, que aún con su carácter picaresco, no puedo dejar de contarlos, porque ello sintetiza, entre la clase de personal, que había de luchar Jiménez.

El Estacado y el Matamoros, per-

tenecian a la misma fracción política, en que se dividía el pueblo, y en la casa del Estacado, uno de los lugartenientes del cacique de los liberales del pueblo, solian tener sus reuniones las huestes, para acordar sus trapacerías. Celebrada la reunión, a la que concurrió, como principal cabecilla, en ausencia de Picazo, el bueno del Matamoros, hubo de excusar su ausencia por necesidades de urgencia fisiológica, por lo cual la reunión quedó paralizada, y, prolongándose aquello demasiado, el bueno del Estacado, candil en mano, porque la eléctrica, por rivalidades entre los bandos políticos, por ser industria de los huertanos, que representaban la tendencia conservadora,

no la querían favorecer los liberales abonándose a ella, se lanzó en busca de su amigo; no encontrándolo en donde suponía que debería hallarse, y, ya con la mosca en la oreja de lo que aquello pudiese ser, el Estacado, lanzose a las habitaciones superiores de su vivienda, encontrando en disposición poco agradable a su correligionario y su propia costilla.

—¿Creerá usted, decía el narrativo Sr. Leonor, que el Estacado, enfurecido, se dispuso a vengar el agravio?

—¡Hombre, tal como usted lo cuenta, decía Jiménez, parece mascarse la tragedia!

—Pues no ocurrió nada de lo que se puede suponer. El Estacado, se dirigió, sin violencia a Matamoros y le disparó la indirecta: ¡Te parece bien lo que haces con un amigo! ¿Por qué en el caso, de que hubieses subido otro? ¡Jamás me he permitido yo estas confianzas, en tu casa, puesto que para evitarte disgustos, siempre pro-

curé, que tu no estuvieses en el pueblo.

Y, con marcadísima indignación, le dijo: desde hoy me voy con los conservadores.

Heliodoro, consideró aquello, como la expresión chistosa de una lengua viperina, pero los que se reunían en la tasca del Ambrosio, un buen hombre trabajador y formalote, que se había sabido crear, precisamente por esas características, desusadas de los cortelanos, una posición independiente, le afirmaron la certeza del hecho, aunque sin la esageración que el señor Leonor, daba a su cuento.

No es que se cambien de partido político, por motivos más graves, no; pero el Estacado sí se marchó con los huertanos, dando sensación de semejante medida radical, mandando que al día siguiente del suceso hiciesen la instalación de la luz, en su domicilio, fué precisamente, porque quería que le diesen la suerte de pinos, al chico de la Chiparra, que tenía fuera de

la cuenta a su muchacha, y que tan solo esperaban para poder legalizar los sucesos, a que pasasen los días del velatorio.

En semejante ambiente de chismorreos, discurrían las tertulias.

(Continuará).

Débiles

tomad el acreditado

Elíxir Gallol

que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

GUIA DE SORIA

Algunos de nuestros suscriptores con sus respectivas profesiones y domicilios.

Abogados

Alfonso de Velasco, Canalejas, 37 y 39.
Félix Sánchez-Malo, Plaza de Ramón Benito Aceña, 2.
José Cacho Molina, Canalejas, 9.
Luis Posada, Canalejas, 80.
Moisés de Benito, Canalejas 9.
Pedro de San Martín, Mayor, 1.
Rafael Arjona, Canalejas, 2.
Sotero Llorente, Canalejas, 9.

Academias

De Segunda Enseñanza. Honorio Vázquez, Plaza de Bernardo Robles Príncipal.
Juan José de Pablo, Internado Católico, junto a Santo Domingo.

Agente de Negocios

Esteban Martínez, Plaza Mayor 8.
Mariano Seseña Rojas, Plaza de Herradores 14, 1.º
Saturno Hernández, Aduana Vieja, 2.

Armero

Bruno Ugarte, Numancia, 11, armero y grabador.

Arquitecto

Ramón Martearena, Estudios 2, 1.º
José María Barbero, Ingeniero Industrial, Hotel las Heras.

Aparejador titular de obras

Diego López Cordero, plaza Bernardo Robles.

Almacén de maderas

Gregorio de Pablo, Calle de San Lorenzo (carretera)

Automóviles

Emilio Yuste, pintura y guarnecido de automóviles. Mayor 16.
Gabriel Liso, Numancia 2
Godofredo de Marco, Primo de Rivera 5.

Aguardientes y vinos

Gonzalo Ruiz, Calle Mayor.
Luis Oñate Guillén, Numancia, 3 y 5, Soria.

Agentes comerciales

José Vicén Vila, Plaza del Carmen 26 2.º

Bares

Hermínio Gil, Canalejas, 70.
Manuel García, Bar LA MODERNA Torcuato Martínez, Canalejas, 50.
Viuda de Victoriano Ruiz, Plaza Mayor, 14.
«Bar Sol», Paulino Redondo.-Avenida del General Primo de Rivera.

Bancos y Banqueros

De España, Plaza de Aguirre, 5.
De Aragón, Plaza de Aguirre 3.
Hispano Americano, Canalejas, 25 y 27.
Epifanio Rídruejo Barrero, Canalejas, 25 y 27, 2.º

Colectivo de Enseñanza

Juan José de Pablo, junto a Santo Domingo.

Curtidos

Juan Aparicio, Marqués del Vadillo.
Caja de Ahorros
E. Rídruejo, Canalejas 25, y 27 2.º.

Cerrajería

De Zacarías Lafuente é hijos.
Aduana Vieja, junto al Gobierno Civil.

Carpinteros

Julio Ledesma, Caballeros, 9.
Manuel Peña, Calle de San Juan.

Contratistas de obras

Guillermo Benito, Merced, 4
Teléfono Millán, Bajada del Carmen. 9.

Droguería

Clemente Valladares.-Pl.º Herradores

Encuadernador

Manuel Guzmán, Calle Mayor, 17

Estancos

Julián Martínez, Canalejas, 33.

Electricidad

«Eléctrica de Soria». Aduana Vieja, 8.

Julián Lumbreras. Estudios, 3

Fábrica de Zapaticas

Félix Martínez, Plaza R. B. Aceña

Farmacias

Federico Ortega, M. del Vadillo, 3.
José Morales Orantes, Canalejas, 6.
Farmacia NUEVA de José García Oñate, Canalejas 57

Fábrica de gaseosas

Hermínio Gil, Canalejas, 70.
Nicanor Longares, P. de Pró, 54

Fotografía

José Casado, Canalejas 38.

Hoteles

Juan Brieva, Hotel Comercio. Carretera de Madrid.

Marinas.-Despacho

Benigno Manrique, Aguirre, núm. 1

Imprenta

Reglero, Soria. Plaza de Aguirre 2.

Médicos

Antonio de Marco, Plaza de Ramón Benito Aceña 2.
Mariano Iñiguez, Plaza de Aguirre 8
Mariano Javierre, Plaza Mayor, 12.

Objetos de Cristal

Angel Pérez Baraza.

Parador

Manuel Herrera (antigua del Moto) automóvil.

Peluquerías

Antonio Pérez Sevilla y Hermano Marqués del Vadillo, 15.

Vda. de V. Aicazar, Collado 34

Pescaderías

Reglero.-Soria, Canalejas 72, y Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

Procuradores

Priscilo Plaza, Canalejas, 16.

Profesor de Piano

Bernardo Ballenilla, Canalejas, 50

Piedra artificial

Pedro Martínez, Pérez de la Mata 45.

Representantes

Gerardo de la Mata, Teatro 1.º ddo Juan Sanz, San Juan, 12.

Relojería

de Santos Liso, M. del Vadillo, 2

Tejidos

Viu la é hijos de Camilo Sainz, Numancia, 10.

Everisto Rodondo, Canalejas, 55.
José Ropero é Hijo, Canalejas, 51

Transportes

Luis Bartolomé.-Calle S. Lorenzo

Ultramarinos

Cándido Medina, Canalejas 14
Francisco Benito, Canalejas, 38, y Sucursal: Plaza de Ramón B. Aceña, 1.º Numancia, 1.
Luis Saenz, Canalejas, 15.
Pedro Beltrán, Aguirre, 1
Ricardo Sanz Moreno.-Zapatería, 27.

Zapatería

«La Favorita» de Fernando Martínez. Aguirre (Eсанche).

GRAN PARADOR DEL MOTO

Viuda é hijos de Angel Herrera

Zapatería 31 y 33.—SORIA
Esta casa dispone de automóviles de alquiler.

Almacén de Aguardientes,
Licores y Vinos

DE

Luis Oñate Guillén

SERVICIO A DOMICILIO

Vino Rioja superior.

A 9 50 pesetas la cántara.
Almacén de vinos de Luis Oñate Guillén, Numancia, 3 y 5.
Se sirve a domicilio.

Academia de 2.ª

Enseñanza

Bachiller. —Magisterio—Oposiciónes carreras especiales.

Informes al Director H. Vázquez Plaza de Bernardo Robles, 7, pral

Pedro Lomecq.

Jerez de moda: FINO LA INA Y OLOROSO LEBRERO

Agente en Aragón, Rioja y Soria
Juan García Narsajo.—Zaragoza

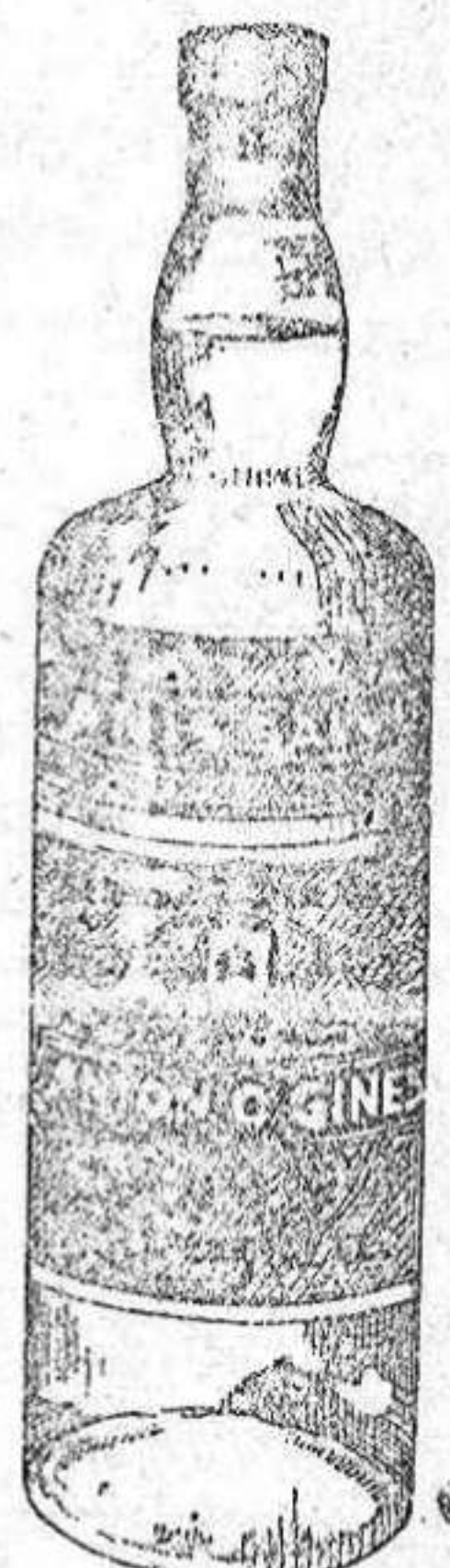
«La Valenciana».

Frutería de Ricardo Pérez

Numancia, 17 y 19, Soria.
Siempre precios reguladores.
Gran surtido en loza y cristal

Probad el exquisito

Anís Salud.



Anís Salud.

DESTILERIA DE ANISADOS
Antonio Ginés.-Zaragoza.

Pintura y guarnecido de automóviles.

Tapicería en general

EMILIO YUSTE

Taller: calle de San Lorenzo a is s y correspondencia: Calle Mayor, 16.—Soria.

Martín Blazquez

CANTERO-MARMOLISTA
Magallanes 26.—MADRID
Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en trabajos de berroqueño pulimentado, Estátuas, bustos y retratos. Baños y fregaderos.

Anís las Cadenas

Hijos de Pablo Esparza Villava (Navarra).

Banco Hispano-Americano.-Madrid.

Capital: 100 millones de pesetas.

FEDERADO CON EL BANCO DE SAN SEBASTIAN
SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

EL BANCO HISPANO-AMERICANO, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjero.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente ó plazo fijo

Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples ó documentos, por correo ó telegráfico.

Cuentas corrientes y depósito en pesetas y moneda extranjera.

Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de establecimientos y cuantas tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra NACIÓN CON LAS DE LA AMÉRICA LATINA.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

35 AÑOS DE ÉXITO 5 PESETAS BOTELLA

TALLERES TIPOGRAFICOS

DE

EL PORVENIR CASTELLANO

Dirección telegráfica: REGLERO.-SORIA

Confección de toda clase de impresos comerciales.

Impresos comerciales a varios tipos

Tarjetería, Recordatorios, Esquelas funerales,

Libros, Folletos, etc., etc.

Siempre precios equitativos.

EL ANÍS DE MODA

Anís Favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.
De venta en todos los principales establecimientos.

Francisco Díaz y Compañía.

CABINENA (ARAGON)

FORD

El automóvil universal

Agencia autorizada

Neumáticos.-Macizos.-Accesorios.-

Taller de reparaciones

Gonzalo Ruiz.

TELÉFONO, 77.—SORIA